

Ilustre Municipalidad de Litueche
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche
DECRETO Nro : 602
Fecha : 20/05/2021

VISTOS :

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 20014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N°1145 del 10/09/2020 que designa subrogancia del Alcalde y del Secretario Municipal. Decreto Alcaldicio N°1.565 de fecha 07 de Diciembre de 2020 Ley N°21.324 de fecha 7 de Abril de 2021 Decreto Alcaldicio N°451 de fecha 7 de Abril de 2021.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	252	VALDENEGRO QUINTEROS ERNESTO DEL CARMEN	8359797-K	602	01/06/2021	EL SAUCE QUELENTARO 1	40
2	50	1192	PALOMINO NAVARRO JUANA MARÍA	8178809-K	602	01/06/2021	EL PEUMO 122	40
3	50	108	MELLA GONZÁLEZ GLADYS DEL ROSARIO	10958829-2	602	01/06/2021	TALCA 0	50
4	50	1193	GONZÁLEZ SOLÍS MARÍA RODOLFINA	6908725-6	602	01/06/2021	PASAJE LOS MAQUIS 595	40
5	50	253	VARGAS VARGAS HUGO DEL CARMEN	6827875-9	602	01/06/2021	QUEBRADA HONDA QUEL 0	70
6	50	254	VALDENEGRO PALOMINOS HUMBERTO DEL CARMEN	9947231-6	602	01/06/2021	QUELENTARO CENTRO 0	40
7	50	1194	FLORES PALMA VERÓNICA ROSARIO	7400193-9	602	01/06/2021	SAN CARLOS 0	40
8	50	407	CERÓN RIVERA IMELDA ISABEL	9007427-K	602	01/06/2021	PULIN 0	40
9	50	255	PALOMINOS MILLARES NINFA DEL CARMEN	7111403-1	602	01/06/2021	EL NARANJO QUELENTA 0	40
10	50	256	CERDA ROMERO MARÍA LEONOR	17454818-8	602	01/06/2021	QUEBRADA HONDA QUEL 0	40
11	50	1195	OSORIO TAPIA CARLOS ENRIQUE	7175274-7	602	01/06/2021	DARIO PRADO 1161	40
12	50	1196	REYES PALOMINOS FERMINA DEL CARMEN	9085409-7	602	01/06/2021	GABRIELA MISTRAL 91	40
13	50	1197	MALDONADO MALDONADO ANDREA MELIZA	15532361-2	602	01/06/2021	RANQUILCO 0	40

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)